



**ORDENA DESCUENTO REMUNERACIONES POR
ATRASOS FUNCIONARIOS QUE INDICA.**

DECRETO N°

2508

01 AGO 2018

CHILLÁN VIEJO,

VISTOS:

a) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

b) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 2289 y 499 del 06/07/2018 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente, Decreto N° 3649/06.11.2017 mediante el cual establece subrogancias automáticas de Unidades Municipales.

b) La necesidad de descontar el tiempo de atrasos registrados por funcionarios de los Establecimientos dependientes del Departamento de Salud Municipal en el período comprendido entre el 13 de Junio el 12 de Julio de 2018.

c) Memorándum N° 079/18.07.2018 Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria y Memorándum N° 149/17.07.2018 Cesfam Dr. Federico Puga Borne y Nómina atrasos personal Departamento de Salud de fecha 25.07.2018.

DECRETO:

1. **EFFECTUESE** descuento en las remuneraciones del mes de Julio del 2018 a los Funcionarios que se indican, por atrasos en la hora de ingreso a la Jornada Laboral, correspondientes al período comprendido entre el 13 de Junio y el 12 de Julio de 2018, según se señala:

APELLIDOS Y NOMBRE	C.I. N°	CARGO	TIEMPO ATRASO
Andrades Montecinos Sandra	██████████	TENS	1 hora 28 min.
Ana Caamaño Caamaño	██████████	██████████	1 hora 49 min.
Pamela García Ramos	██████████	Kinesióloga	1 hora 45 min.
Sandra Guajardo Cortés	██████████	Enfermera	2 hora. 14 min.
Nelson Llanos Troncoso	██████████	TENS	1 horas 45 min.
Olga Maldonado Mardones	██████████	TENS	1 hora 16 min.
Katherine Mena Rubilar	██████████	Nutricionista	1 hora 18 min.
Paulina Quezada Fritz	██████████	Administrativo	2 horas. 55 min.
Leticia Riquelme Venegas	██████████	Nutricionista	1 hora 15 min.
Carlos Carrión Ríos	██████████	Médico	1 hora 7 min.
Rosa Cifuentes Fernández	██████████	Asistente Social	1 hora 7 min.
Mabel Gómez Chaparro	██████████	Psicóloga	2 horas 27 min.
Paulina Merino Salamanca	██████████	Asistente Social	2 horas 1 min.

Jacob Venegas Llanquino	1 [REDACTED]	Tec. Administrativo	1 hora 14 min.
Marisol Arriagada Arriagada	[REDACTED]	Enc. Bodega y Abastecimiento	1 hora 48 min.
César Grez Lepez	[REDACTED]	Jefe Administrativo	1 hora 2 min.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/DPM/HHH/OES/WAF/ec.

Distribución: Secretario Municipal, Enc. RR.HH., Carpeta Remuneraciones, Secretaria DESAMU.



7 6 JUL 2018